1. PROYECTOS DE LEY.

DE VIVIENDA DE CANTABRIA. [11L/1000-0010]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente al Proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria, número 11L/1000-0010.

Santander, 9 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/1000-0010]

A LA COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, integrada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Alonso Venero, del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista y D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Vox en reunión celebrada el día seis de noviembre de dos mil veintiséis, ha estudiado el Proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria, número 11L/1000-0010, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

INFORME AL PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA DE CANTABRIA

Se informa del mantenimiento, sin modificaciones, del texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria, número 11L/1000-0010, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 254, de fecha 7 de octubre de 2025.

Santander, 9 de noviembre de 2026.

Fdo.: Juan José Alonso Venero

Fdo.: Pedro José Hernando García

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal